

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Expediente : 11001-3342-046-2016-00235-00
Demandante : AMELIA HELENA RAMIREZ GARCIA
Demandado : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

Al revisar el expediente, se observa que este Juzgado, mediante auto del pasado 4 de mayo, fijó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial; no obstante, para el día de la programación de dicha diligencia, no obstante, para el día de la programación de dicha diligencia, el suscrito Juez cuenta con comisión de servicios concedida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo 44 de 5 de junio de 2017, para asistir al encuentro regional de la jurisdicción que se llevará a cabo en Bogotá los días 22 y 23 de junio de la presente anualidad, razón por la cual, se hace necesario reprogramar la referida diligencia.

En consecuencia, se reprograma la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ello, **CITA** a las partes para el día **tres (03) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las 12:00 m.**, para llevar a cabo la mencionada diligencia en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 16 de junio de 2017 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 20

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA